

**Decreto concediendo la Gran Cruz de Isabel la Católica
á un extranjero.**

Queriendo dar una muestra de Mi Real aprecio á Don.....
(ó á Monsieur.....), Vengo en concederle la Gran Cruz de
la Real Orden de Isabel la Católica, libre de todo gasto, por su calidad
de extranjero. Dado en Palacio á diez de Mayo de mil ochocientos
ochenta y cuatro.

(Firmado.) ALFONSO.

El Ministro de Estado,
José Elduayen.